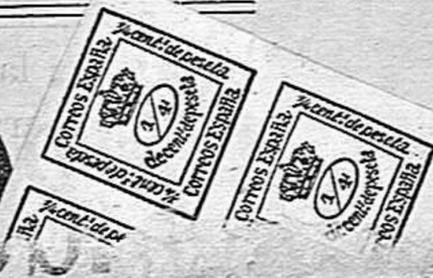


Semanario de Palamós



Precios de suscripcion.

Palamós, un mes.	0'50 pesetas.
Resto de España, trimestre.	1'50 "
Países de la Unión Postal.	2'50 "
Ultramar.	3'25 "



Anuncios y comunicados.

Pago de suscripción adelantado.—Remitidos y anuncios á precios convencionales.—Públiquesse ó nó, no se devuelven los originales.

Año I.	Pago de suscripciones en sellos de correo ó letras de fácil cobro.	Se publica todos los Jueves.—ADMINISTRACIÓN Y REDACCIÓN: Calle de la Marina, 13.	N.º 11.
--------	--	--	---------

HISTORIETAS DE PALAMÓS.

VI.

El Régimen municipal.

(Continuación.)

No debió bastar la reforma de 1448 para que fuesen siempre tranquilas, exentas de reclamaciones y ajenas de informalidades las elecciones municipales de Palamós, cuando en 15 de julio de 1580 D. Antonio Folch de Cardona y de Anglesola, duque de Soma y conde de Palamós y de Oliveto, deseando que fuesen observados sin abuso alguno los privilegios relativos á la elección de jurados y personas de Concejo, y al propio tiempo providenciar respecto de cosas no reglamentadas, convenientes al buen régimen y gobierno de la villa, después de haber reunido diferentes veces á los jurados y Concejo y oído sus pareceres, dictó una «Ordenación,» comprensiva de las reglas siguientes.

En la tarde del dia de Pascua de Espiritu Santo, vulgarmente llamado «Cincogesma» se juntarán en el lugar de costumbre el baile, jurados, Concejo estrecho (1) y notario, y éste hará catorce canutillos poniendo en cinco de ellos una cédula con la palabra «Elector,» y

después de colocadas de manera que no pueda verse en cuales de aquellos están, se pondrán los catorce canutillos en una bolsa ó saquito por el mismo notario en presencia del baile, jurados y Concejo, y después de bien revueltos y mezclados, sentados los catorce del Concejo por su orden, un muchacho de siete ó menos años de edad dará un canutillo á cada uno de los concejales, y luégo cada uno de éstos en presencia del baile, jurados y notario abrirá su canutillo, y los cinco que hayan obtenido los que tengan las cédulas serán electores de los nuevos jurados.

En el momento en que se haya visto quienes sean los electores, dispondrá el baile que se pongan aparte, de manera que no puedan hablar con ninguno de los concejales ni jurados antiguos, antes bien el baile hará marchar inmediatamente á los jurados y á los concejales no electores, y los cinco concejales electores después de haber prestado juramento en mano y poder del baile de haberse bien y lealmente en la elección, todo amor y todo rencor puestos, continuarán encerrados en la sala del Concejo de la villa (2) quedando el baile y el notario en el coro ó en otra parte de la iglesia, cuidando de que aquellos no puedan comunicar con nadie ni recibir cartas ó billetes.

Los cinco electores en cuanto estén de

(1) Llamábase *Concejo estrecho*, *secreto* ú *ordinario* ó simplemente *el Concejo*, el de los catorce concejales, para distinguirlo del *Concejo general* que algunas veces se reunía compuesto de todos los vecinos cabezas de familia con casa abierta.

(2) La sala á que se hace referencia, en la cual se conservan todavía la vetusta mesa y bancos de su antiguo destino, es la misma en que está el archivo de documentos antiguos y que tiene su entrada por el coro de la iglesia parroquial.

acuerdo en la elección abrirán la puerta de la sala y llamarán al baile y al notario, les comunicarán la elección que hayan hecho, y el notario la escribirá acto continuo en el libro de la villa, con expresión de quien sea el jurado por la mano mayor, quien por la mediana y quien por la menor, y después de estar así escrito y no antes, saldrán á buscar á los electos dos de los electores, según costumbre.

Al llegar á la casa del Concejo ó lugar acostumbrado los jurados nuevamente elegidos, les recibirá el baile juramento de haberse bien y lealmente en el ejercicio de su oficio, todo amor y rencor pospuestos.

En seguida los jurados nuevamente elegidos con sus electores procederán á la elección de las personas que han de completar en el año próximo el Concejo, del cual formarán parte, según es costumbre, los jurados salientes y los cinco electores, cuidando empero de que resulten cinco concejales de la mano mayor, cinco de la mediana y cuatro de la menor conforme á lo dispuesto en el privilegio; y en caso de suceder alguna vez que la suerte hubiese designado para electores á todos los concejales de la mano mayor ó á todos los de la mediana, podrán continuar en el Concejo por aquel año los cinco electores y el jurado antiguo de su clase, que son seis, aunque habrá uno más en aquella mano, y uno menos en alguna de las otras para componer siempre el número total de catorce fijado en el privilegio; y lo mismo se entienda cuando acertaren á salir electores los cuatro de la mano menor, que con el jurado de su clase serán cinco aquel año, faltando uno de alguna de las otras manos.

En caso de que en la elección hacedera de los seis de Concejo por los cinco concejales electores y los tres jurados hubiese empate, llamarán al notario y le manifestarán que hay empate, sin expresar entre cuales personas, y el notario llamará al jurado primero saliente, y en su ausencia ó falta al segundo, y en su caso al tercero, quien reuniéndose á los electores decidirá el empate.

Acto continuo de elegidos los seis de Concejo, el notario escribirá en el libro de la villa el nombre de los catorce concejales, expresando quienes sean los de la mano mayor, de la mediana y de la menor.

Los que hayan sido una vez jurados ó concejales por la mano mayor no podrán ser elegidos jurados ni concejales por las otras manos, ni los que lo hubieren sido por la mano segunda podrán serlo después por la tercera; pero sí puedan ser ascendidos de una mano á otra cuando á los electores les pareciere conveniente.

Para que no quepa el error de bajar á alguno de una mano á otra, el notario dará á los electores una lista de todas las personas que encontrará continuadas en el libro como de la mano mayor y de la mediana.

Conforme está ordenado en los privilegios, ninguno que haya sido jurado pueda volver á serlo sin haber vacado por lo menos dos años.

No podrá ser elegido jurado ni del Concejo nadie que sea deudor á la villa ó tenga con ella pleito.

Los que sean elegidos jurados ó concejales deberán aceptar forzosamente el cargo.

Los clavarios (recaudadores depositarios), oidores de cuentas, almotacén, obreros de la Iglesia y del Hospital, y demás oficios anuales de dicha villa sean elegidos por el Concejo estrecho en la forma de costumbre, á mayoría de votos, y sea también obligatoria su aceptación salvo si á la mayoría del Concejo secreto le parecieren justas las excusas; pero con la advertencia de que los jurados y clavario antiguos no han de tener voto ni estar presentes cuando sean elegidos los oidores de cuentas.

Cuando en el Concejo secreto se tome algun acuerdo que exija gastos para la villa ó sea de importancia, deberán llamar al notario y hacerle escribir el acuerdo en un libro que se tenga para este efecto, en presencia de todo el Concejo y con expresión de las personas presentes; y dicho libro esté siempre en la Caja de la villa; y el notario deba escribir tales acuerdos siempre que fuere llamado por los jurados, sin que se le deba por ello salario alguno.

Cualquiera gasto que se haga sin estar continuado en dicho libro el acuerdo del Concejo no pueda ser aprobado en las cuentas de los jurados ó del clavario.

Como ocurren muchos gastos menudos para los cuales sería engorroso haberse de juntar el Concejo, podrá pagarlos el clavario con sola póliza de los jurados, llevando empero de ellos

cuenta separada, que se presentará cada cuatro meses al concejo para que sobre aquellos tome acuerdo y se escriba por el notario en el libro expresado.

A los precedentes capítulos, que he traducido fielmente del catalán y poco menos que á la letra, siguen algunos otros relativos á la administración de la tienda de la harina que á veces se tenía por cuenta de la villa: creábase para ello en tal caso un sindicato, nombrado cada año en Junta general.

El documento de que acabo de ocuparme está escrito en letra clara y espaciosa en cuatro pliegos de papel, con las dos hojas últimas en blanco; está fechado en Palamós, lleva la firma autógrafa de «El Duque de Soma» y su sello sobre oblea, y está cosido entre los foleos 194 y 195 de un libro de tamaño algo mayor con cubiertas de pergamino, que contiene deliberaciones del Concejo estrecho y pliego de condiciones para arriendos, empezado en 1575 y concluido en 1586.

N. P.

LA MARINA MERCANTE ESPAÑOLA

Preocupándose seriamente del estado decadente de nuestra marina mercante; D. José Elías de Molins ha pronunciado en el Congreso geográfico Colonial y Mercantil, un concienzudo discurso en el cual despues de hacer un brillante cuadro demostrativo de lo escaso de las fuerzas navales del comercio español y la historia de su crisis, señala los medios que, á su ver, son indispensables para elevar aquel factor principal del comercio á la altura que le corresponde.

Dada su larga extensión nos es imposible insertarlo en su totalidad, por lo cual nos contentaremos con extractar algunos de sus más importantes párrafos.

Con gran tino y verdad han señalado los inspiradores del congreso el estado de la marina mercante española como poco lisonjero. La marina mercante del mundo, segun los datos publicados en setiembre último por el repertorio del «Véritas» es de 48,704 buques de vela de cabida 13.647,877 toneladas y de 7,764 vapores de cabida 9.232.096 toneladas. España, segun los datos proporcionados por la Comisión de Hidrografía, posee solo 1,674 barcos de vela con 286,225 toneladas y 394 vapores con 307,352 toneladas. De suerte que una nación que tiene 2,215 kilómetros de costa y territorios esparcidos por todos los ámbitos del Globo, figura en el cuadro general de la marina detrás de Inglaterra,

Noruega, Francia y otras potencias de más escasa importancia marítima.

Segun datos curiosísimos publicados recientemente por la Oficina central de estadística del reino de Noruega; España solo tiene un tráfico de 0.78 toneladas por cada kilómetro cuadrado de su territorio y 23 toneladas por cada 100,000 habitantes, mientras que Inglaterra tiene 2,082 y 190 respectivamente, Noruega 4 y 762, Alemania 2 y 24 Suecia 1 y 104, Dinamarca 5 y 115, Italia 3 y 33.

Segun la estadística oficial publicada en Francia en Setiembre de este año, su marina mercante ha tenido en el Puerto del Havre durante el año 1882, un movimiento en el tráfico de importación y exportación de 1.041,073 toneladas; en cambio segun las balanzas españolas de 1881, últimas publicadas, la participación de la bandera española en el tráfico general de importación y exportación en todos los puertos de España fué de 946,390 toneladas; de suerte, que la marina mercante francesa ha alcanzado en uno solo de sus puertos, que no es por cierto el más importante, mayor movimiento que la marina española en todos los puertos reunidos de la Península.

En 1876 nuestra marina mercante se componía de 2,752 buques de vela y 388 de vapor, con un total de 610,841 toneladas, al paso que en el año actual ha disminuido á 1674 de la primera clase, 394 de la 2.^a y su total de 590,256 toneladas, de lo cual resulta que la marina mercante ha perdido en menos de 7 años 1,072 buques y 20,585 toneladas.

Si á esto añadimos que en lugar de 16 vapores subvencionados con 29,763 toneladas que había en aquella fecha, hay en el día 53 con 39,103, quedarán completos los datos para probar el estado poco lisonjero de la marina mercante española.

No puede ser exacta la afirmación de que la decadencia de la marina de vela se debe al aumento de la de vapor, cuando vemos que Inglaterra, que tan desarrollada tiene esta última, ha elevado el número de buques de vela á 17,875 de 17,765 que tenía en 1877.

Las naves extranjeras ya arrollan á las españolas en el tráfico con la Península, puesto que segun los últimos datos publicados por la dirección de Aduanas, que son los de 1881, la bandera española participó en el movimiento de importación 296,278 toneladas y la estrangera 1.597,783, y en el de exportación figuran por 650,112 y 4.467,013 respectivamente.

Al abolirse el derecho diferencial de bandera en 1869, sus inspiradores ya conocieron la herida que inferían á la marina nacional, cuando prometieron reducir los impuestos y gabelas que sufría é hicieron brillar la halagüeña esperanza de tratados con las Repúblicas Hispano-Americanas; y ni aquellos se han reducido, muy al contrario han aumentado; ni éstos se han realizado.

II.

¿Qué medios deben pues emplearse para levantar nuestra marina al estado floreciente que exigen no pocos intereses políticos y económicos?

Cinco grandes medios propone el Sr. Elías en el discurso que nos ocupa, y son: 1.º Declarar exclusivamente de cabotaje para la bandera nacional el tráfico entre la Península y las Antillas—2.º Establecer recargos prudenciales á las procedencias indirectas ó mayores bonificaciones á las directas—3.º Establecer las importaciones temporales de primeras materias para su reexportación después de manipuladas y elaboradas—4.º Aligerar á la marina mercante de alguna de las trabas y gabelas que pesan sobre ella—5.º Conceder primas á la navegación y á la construcción de buques mayores de 50 toneladas.

El tráfico con las Antillas es el único que tiene importancia gracias al derecho diferencial de bandera: para conservar siquiera aquel tráfico con aquellas islas es necesario que se cumpliera y lealmente la ley de relaciones comerciales con Cuba y Puerto Rico, publicada hace un año. Desgraciadamente en la nueva ley de presupuestos se quebranta esta ley al imponer á los vinos españoles en vez de 11 Rs. que antes pagaban 280 Rs. por pipa sin distinción de valores ni escala alcohólica. Este nuevo impuesto grava por lo tanto en un 50 p^o al vino comun y mata por lo tanto un mercado de exportación de ceaca 100,000 pipas anuales, que era el alimento más copioso de nuestras naves de altura.

El establecimiento de recargos prudenciales á las procedencias indirectas ó bien bonificaciones á las directas por un lado, y por otro la creación de depósitos en los principales puertos de España, darían por resultado el fomento de la navegación de altura.

El tránsito constituye uno de los elementos más validos de la navegación, sobre todo para las naciones que poseen provincias ultramarinas, pero el tránsito es imposible sin el auxilio de los depósitos de Comercio y más que todo sin plantear resueltamente el régimen de las «admisiones temporales». El comerciante ó industrial que ha de importar un producto bruto destinado á sufrir una preparación fabril para su reexportación, acude al régimen de las «admisiones temporales». Las balanzas oficiales pregonan un hecho tan triste como elocuente. Cuba y Puerto-Rico consumen anualmente más de 100 mil toneladas de arroz de la India que valdrán unos 24 millones de pesetas, enviadas por el comercio extranjero de Europa y en cambio España envió solamente 1712 toneladas en 1880 y no llega á 2000 en 1881 y 1882. Todo este arroz es manipulado en los puertos extranjeros, y de este gran movimiento á las Antillas, nada beneficia el comercio y la marina española.

Sobre aligeración de trabas y gabelas, á la marina, simplificación de los impuestos, rebaja de tarifas consulares etc., etc. hay casi unanimidad de pareceres. Las primas de navegación, hoy están en boga y obedecen al mismo criterio que la protección á las líneas ferreas y obras de utilidad pública. Francia los ha otorgado é Italia vá á concederlas, y ambas tienen una marina mas próspera y floreciente que la nuestra. El prodigioso aumento de la de Francia se debe en gran parte á ello; por esto mientras ha doblado el número de tonelaje que pasa por el Canal de Suez en dos años, nosotros bajamos de 84. 517 que tuvimos en 1880 á 76,663 en 1882.

Creemos, pues, justas las primas para alentar á la marina mercante de altura no protegida y por lo mismo exceptuamos de este beneficio la que hace el tráfico con Cuba y Puerto-Rico. Sólo así se podría alcanzar que nuestras naves visitaran más nuestros territorios de Africa y Oceanía, y existiera una base fructífera de un sistema colonial. En Francia se calcula que las primas cuestan al Tesoro unos 8 millones de francos, en España costarían á lo sumo 2 ó 3 millones de pesetas anuales, exíguo sacrificio por cierto, comparado con los beneficios inmensos que reportaría.

Ni una palabra hemos de añadir sobre la necesidad de la construcción de diques, falta que hoy ocasiona que nuestras naves tengan que hacer su limpia y carenaje en el extranjero; la hipoteca marítima, y sobre las demás instituciones y elementos que necesita la navegación, pues carecemos de espacio para ello, y es necesario poner punto á este largo y desaliñado trabajo. Solo consignaremos que hoy todas las naciones se preocupan de la reorganización del Cuerpo Consular, que en Alemania é Inglaterra son verdaderos agentes de la marina, del comercio y de la industria.

Terminaremos, pues, recordando las palabras de Stuart Mill: «Un pueblo que no es dueño de sus transportes, está á punto de perecer.»

ECOS DE BARCELONA.

La semana que acaba de espirar, que tan escasa ha sido en acontecimientos notables, se ha despedido con un suceso que raras veces presenciamos en esta capital.

El próximo pasado viernes, amaneció nevando copiosamente, viniendo la nevada acompañada de una menuda lluvia.

En los pueblos de los alrededores y en las vecinas montañas del Tibidabo, S. Pedro Martir y Monjuich, la nieve fué más abundante que en la ciudad, ofreciendo un aspecto muy pintoresco al ver las montañas envueltas en su blanco sudario.

Pero donde mejor golpe de vista se presentaba era en el puerto; obligando á la imaginación á trasladarse á los puertos del Norte y presenciar escenas de esas que de una manera tan magistral nos pintan los viajeros que se han dedicado á las arriesgadas exploraciones por aquellos mares.

A consecuencia de esta nevada la temperatura ha descendido notablemente, y de un modo nada común en Barcelona.

Un fuerte viento del NO., nos molesta desde hace dos días

haciendo caer las pocas hojas que aún quedaban en los árboles de nuestras calles y paseos.

En la mañana del viernes largaron anclas junto á la escollera del E. la fragata "Prinz Adalbert" y la corbeta "Sophie" que en unión del aviso "Loreley" surto en nuestro puerto desde el miércoles, forman la escuadrilla que trajo á las playas españolas á Su Alteza Imperial el heredero de Alemania.

Dentro de unos dias tendrá Barcelona la honra de prestar hospitalidad á dicho ilustre personaje. Se alojará en la Capitanía General, cuyas habitaciones se le están preparando. Háblase de varios festejos que en su obsequio tendrán lugar, pero aún no hay nada acordado definitivamente. Entre ellos trátase de una gran revista militar, de una función de gala en el Gran Teatro del Liceo, de un banquete ofrecido por el Ayuntamiento, etc.

Trataré de ser un fiel cronista de cuanto aquí ocurra durante la estancia del Príncipe Federico entre nosotros, para poder cumplir con el grato deber de poner al corriente á los lectores del SEMANARIO.

Dos personajes de los que más relaciones gozan en Barcelona se encuentran gravemente enfermos, habiéndoseles administrado los Sacramentos de la Iglesia. El conocido fabricante Sr. Ricart, marqués de Sta. Isabel y D. Cayetano Zuzarte, cónsul general de Portugal en Barcelona.

A consecuencia del fuerte viento de que ya hacemos mención en otro lugar, se desencadenó la pasada noche un verdadero temporal de viento que ha causado un sin número de desperfectos en la ciudad. Pero donde más se han dejado sentir sus efectos, ha sido en el puerto y sus alrededores.

Las olas pasaban por encima de la escollera del E. en casi toda su extensión, causando allí algunas averías de consideración. Varios buques anclados en el muelle de San Beltrán también han sufrido mucho, en especial la corbeta española "Casas" que ha quedado bastante mal parada. Algunos bareos han roto las cadenas de sus anclas y muchos se han visto obligados á picar las amarras que á los muelles tenían dadas: en este número se encuentran las fragatas de guerra alemanas "Prinz Adalbert" y "Sophie"

El edificio flotante en que está establecido el Club de Regatas ha sufrido alguna avería de importancia, pues por haberle garreado las anclas, los golpes de mar lo echaron contra el nuevo muelle de la Capitanía.

Las pequeñas balandras de recreo que al lado del edificio estaban fondeadas han sufrido mucho, en particular un bote que es propiedad de nuestro amigo y compañero de Redacción Sr. Ribera que ha quedado completamente destrozado.

Las casas de la Barceloneta que se encuentran inmediatas á la mar vieja, no han salido tampoco muy bien libradas de los golpes de mar que durante la noche y el día han estado recibiendo.

El ferro-carril de Villanueva ha perdido casi todos los rails que se encuentran entre casa Antunez y la entrada del puente que hay un poco antes de llegar á la estación.

La única desgracia personal de que á estas horas tenemos noticia, es la pérdida de un tripulante del vapor español "Vinuesa" de la inscripción de Sevilla, á quien, según nos han referido, un golpe de mar le arrebató de al lado de la rueda del timón.

Además se ignora el paradero de catorce barcas de pescar, por lo cual reina una gran ansiedad en el barrio marítimo de la Barceloneta. Celebraremos que no hayan sido víctimas de un accidente desgraciado.

En esta ocasión hemos podido apreciar las pésimas condiciones que reúne el puerto de Barcelona, pues lo mismo han sufrido los barcos que se encuentran fondeados en el interior del puerto que los que se hallaban fondeados en los muelles del ante-puerto.

Los empleados llamados *guarda-muelles* en vez de facilitar los medios de salvamento, ponían dificultades, y todo por ser estos señores gente de tierra, en vez de ser hombres de mar como era lo natural. Esto nos prueba claramente que dicho empleo ha sido concedido por medio de influencias y no por los conocimientos,

que suponemos deba reunir aquel que se le confie un empleo de esta índole.

¡Y luego nos enfadamos cuando oímos decir que España es el país de las anomalías!

M. PRATS TOLOSA.

Diciembre 8 de 1883.

MADRID

(NOTAS DE LA QUINCENA).

Es fenómeno extraño, nunca como ahora se ha discutido tanto la regeneración de nuestra escena y, sin embargo, nunca como ahora estuvo nuestra escena tan mal trecha y postrada.

Carecemos de buenas compañías. Los actores de genio que tenemos andan diseminados; todos pretenden ser primeras partes, lucirse sin rivales, recoger ellos solos los aplausos; rodéanse á este efecto de nulidades ó de medianías, contrátanse á sí propios (único medio de que haya quien acepte sus contratas), y márchanse á provincias, ó cruzan el Atlántico, ó vienen á Madrid para obtener de la docente crítica el merecido elogio á su talento y..... la merecida inculpación á su amor propio.

En consecuencia de esto, nuestros autores reservan sus comedias ó sus dramas para épocas mejores; las empresas, faltas de originales, encargan traducciones, y mientras que los nombres de Sellés, Echegaray y Cano no se ven en carteles, sino es al anunciar obras antiguas, los de Dumas, Feuillet y otros dramáticos de allende el Pirineo brillan por todas partes.

Esta invasión creciente de la literatura extranjera nos causa inmenso daño. El gusto se corrompe; inteligencias que se pudieran conquistar un nombre creando obras maestras dedícanse al arreglo de los *éxitos* parisienses, gastando inútilmente su talento; el genio nacional se mira desdeñado, y el público que va donde le halagan, que gusta de lo nuevo, de los *manjares fuertes*, de los *complets ligeros* y de los chistes naturalistas, corre á ver "Fatinitza" ó la "Mascotta", las funciones por actos de Eslava ó Variedades, "Le Demi-Monde" ó "Jefe de Linotte", y deja poco menos que desiertas las salas del Español y Jovellanos.

La culpa no es del público. El Español este año tiene una compañía tan incompleta como mediana; sus funciones carecen de atractivos; las grandes joyas de nuestro repertorio no pueden ser en él representadas porque no hay quien las haga; un verdadero extremo solamente han anunciado hasta la fecha sus carteles ("De carne y hueso," del que ya me ocupé en mis *notas* anteriores) y ese extremo fué un triste desengaño.

En Jovellanos, Vico y la Mendoza Tenorio, brillan entre comparsas, no entre actores; este contraste será óptimo para ellos, complacerá su orgullo como artistas; pero es de mal efecto.

"L' Assommoir" se ha estrenado en Novedades. La empresa Ducazcal, que es la del Español, ha tomado también este teatro; los cómicos del clásico coliseo pasan de un escenario al otro según lo exigen las necesidades de la noche; así se verifica el gran milagro de que los que no sirven para el primero, sirvan para el primero y el segundo.

Entre las varias novelas que han dado origen al moderno naturalismo, "L' Assommoir" (La taberna) es sin duda ninguna la más célebre y acaso, y sin acaso, la más moral de todas.

Dígan lo que les plazca los enemigos de la novísima escuela, Zola en el "Assommoir", por más que pinte escenas repugnantes, por más que sea brutal en los detalles, busca un efecto noble y elevado, el odio á la embriaguez.

Tengo yo para mí, que un libro no es moral por lo pulimentado de su estilo ni por lo pulcro de sus episodios, sino por las ideas que produce.

Tomad el "Assommoir" y dádselo á un obrero; dejadle que recorra aquellas páginas donde aparece el vicio con desnudez completa, dejadle que contemple la influencia terrible del vaso de aguardiente, que vea sus malditas consecuencias, y, cuando haya acabado la lectura de obra tan repudiada, brindadle con un trago, estenderá la mano rechazándoos y, en su semblante pálido, en

su mirada fija y reflexiva vereis las huellas de la emoción causada por la obra referida.

Zola que es novelista distinguido, no de aquellos que escriben como pueden sino de los que escriben como quieren, no tiene, sin embargo, condiciones para escritor dramático.

De aquí que los arreglos escénicos de sus novelas se vayan debiendo á las extrañas plumas y no á la suya propia.

Busnach y Gatincan, hicieron en francés hace dos años el del "Assommoir"; del drama de estos últimos ha hecho Mariano Pina el que se está representando en Novedades.

Entre él y la novela existen muy notables diferencias, pero el fondo es el mismo, Mariano Pina conoce nuestra escena, dicen que le han bastado cuatro días para *españolizar* "la taberna", y ha conseguido un éxito; no obstante, en mi concepto, debió emplear más tiempo y más cuidado. Su arreglo, habiéndolo hecho así, no tendría lunares de cierta índole; ¿que importan lunares?—dirán él y la empresa—la cuestión es tener buenas entradas.

El 30 del pasado, con asistencia de la familia real y el príncipe heredero de Alemania, tuvo lugar la inauguración de la estatua de Isabel la Católica.

Su autor el señor Oms, artista catalán, ha conseguido un triunfo indiscutible; su obra es bellísima, revela genio y arte, dos altas facultades que no es muy fácil encontrar reunidas.

La católica reina está á caballo, en la derecha mano lleva la cruz, junto á ella, á pié, teniendo los rendajes, están Gonzalo de Córdoba y el cardenal Mendoza.

El grupo representa la entrada en la ciudad de Boabdil, es de bronce y tamaño natural: el pedestal de mármol se encuentra colocado al final del paseo de Recoletos, en la llamada plaza del Hipódromo.

La tarde de la fiesta estaba hermosa, ni una nube pasaba por el cielo, todo estaba risueño. todo..... ménos el tiempo transcurrido desde la ilustre princesa á nuestros días.

6 Diciembre.

J. Prats.

GACETILLA

Ha llamado la atención de los que han visitado la última Exposición de pesca de Londres, el que entre los expositores de taponés de corcho no hubiera ninguno español. En cambio, los fabricantes de redes catalanes no han tenido quien rivalizara ventajosamente con ellos, y han obtenido dos medallas de oro.

Dícese que está convenido el tratado de comercio con Portugal, y dados antecedentes del Sr. Ruiz Gomez es de temer que, enemigo como es del sistema *reciprocista*, no hayamos sacado las ventajas que eran de esperar, como tampoco las obtendremos del que se está negociando con Inglaterra, si es cierto que el Gobierno trate de presentar un proyecto de ley suprimiendo la primera columna del Arancel, ya que no es de presumir que quieran pagar lo que se les ha de conceder gratuitamente.

Se ha nombrado la Comisión que ha de entender en la perforación del Pirineo por Canfrac. Mucho tememos que los interesados en el ferro-carril del Noguera-Pallaresa se hayan descuidado, y les cueste reparar el tiempo perdido.

Respecto de la reforma interior de Barcelona se nos dice de Madrid que las corrientes son allí favorables á la aprobación del proyecto Baixeras por creer que éste se llevaría á ejecución en un breve plazo, lo que no sucedería con el del Ingeniero señor Cerdá. No obstante, por los partidarios de éste último se trabaja para dar largas al asunto, no teniendo otro objeto el informe que se ha pedido á la Academia de S. Fernando.

El día seis de este mes falleció en Barcelona nuestro amigo y casi paisano D. José Antonio Boy y Deuloféu, subinspector de Sanidad militar retirado. No había nacido en esta villa, pero en ella pasó casi toda su niñez y su mocedad, en ella nacieron la mayor parte de sus hermanos y en ella había tenido sus primeros amigos.

También falleció en el pueblo de Prat de Llobregat en 29 de Noviembre D. Manuel Gassol y Ortiz, muy conocido y apreciado en esta villa, donde residió algún tiempo como Capitan de Carabineros.

Enviamos á las familias de entrambos nuestro sentido pésame.

Recordamos á los escritores y poetas que el día 31 del corriente espira el plazo para la presentación de composiciones al Certamen del Centro de Lectura de Reus.

Con el título de «Una nueva mejora» publica «El Palafrugellense», en su número del 8 del corriente, un artículo pidiendo el establecimiento del Giro Mútuo en la industriosa villa de Palafrugell.

Amantes de todo cuanto tienda á ser de utilidad para los pueblos de nuestra comarca, aplaudimos los propósitos de nuestro colega, y deseamos vivamente que aquella población vecina goce de las mismas ventajas de que disfrutamos en nuestra villa.

Durante la mayor parte de los días de la anterior semana se dejó sentir en esta el viento N. ó *tramontana*, siendo algunas veces bastante recio.

En la mañana del 7 nevó dos ó tres horas, reinando después el N., que sopló con violencia y al anochecer volvió á nevar de nuevo.

El termómetro descendió por lo tanto á 0. en ciertas horas.

Al amanecer del sábado 8 se desencadenó en este puerto un fuerte temporal de viento al N.E. recio y gran marejada del E., habiendo pues anclado seis buques en la bahía, uno de ellos á larga distancia. A las siete de la mañana el que estaba más lejos, viendo que corría peligro por hallarse cerca de la laja, no sabemos si rompió ó si dejó las cadenas aboyadas; pues dirigióse hacia el S.O. corriendo el temporal.

Á las 8 los cinco restantes pidieron auxilio y enseguida vimos tripularse una lancha bien aparejada para ir á salvar las respectivas tripulaciones, y á las nueve y media estaban ya todos en salvo.

Dentro del puerto no hubo la menor novedad, gracias á encontrarse por fortuna en él pocos buques; si por el contrario hubiese habido mayor número de ellos, habrían sufrido considerables averías; pues que hoy día el puerto de Palamós está perdido y es muy triste ver muy amenudo en invierno 40 ó 50 embarcaciones en la bahía, expuestas á perderse, por no tener este puerto la seguridad que tenía 20 años atrás, porque entonces había en él

muchísimo más fondo y ahora cada día va disminuyendo. Cuando existían gremios se conservaba un poco porqué de los fondos destinaban cierta cantidad para atender á su limpieza, y es lástima verdaderamente que desde Barcelona hasta Rosas no haya un puerto de refugio, de modo que muchos buques se ven obligados á aguantarse en la mar, corriendo grave riesgo.

El Ayuntamiento de Cassá de la Selva proyecta establecer en aquella villa una estación telegráfica. Mucho lo celebramos.

Por referirse á un español y por tratarse de un producto tan simpático á nuestros fabricantes de la comarca como es el corcho, copiamos el siguiente suelto de «La Previsión» que esperamos llamará la atención de nuestros lectores.

«D. Pastor Perez de la Sala ha prestado un buen servicio á la humanidad con su descubrimiento del carbón de suberina aplicado como sustancia boyante para la fabricación de aparatos salvavidas. Este nuevo producto, que reúne las circunstancias de tener un peso específico aproximadamente igual á la mitad del que posee el corcho con relación al agua marina. puede obtenerse con los desperdicios de los tapones viejos ó recortados, colmenas viejas y otros aparatos de la procedencia, carbonizándose á la simple llama para obtener la suberina, la cual se presta al objeto á que principalmente la destina el inventor cuando ha duplicado su volumen primitivo convirtiéndose en sustancia esponjosa.

Como el carbón de suberina soporta en el agua del mar diez veces su peso aproximadamente, un kilogramo de su peso hará flotar á una persona completamente vestida.

El Sr. Pastor ha ofrecido su invento á la Sociedad Española de salvamento de náufragos.»

Nos asociamos de todas veras al elogio con que nuestro colega termina el suelto en cuestión y felicitamos con él al Sr. Perez de la Sala por su utilísimo invento.

VIDA Y MUERTE.

(FRAGMENTO.)

A mi querida hermana D.^a Dolores Prats de Moreno.

Todas las ilusiones más risueñas;
todo el amor que cabe en nuestra alma;
del sentimiento la expresión mas pura,
que alborea entre mundos de esperanza
se sienten renacer cuando á la vida
el hijo primogénito arribara.

La madre anhela ver entre sus brazos
al que adoró viviendo en sus entrañas,
y al calor de sus besos delirantes
infiltrar en su sér ternuras tantas,
como gotas fecundas de rocío
á los cálices vírgenes dá el alba.....

Crece después en su regazo tierno
entre sonrisas célicas; más caras
despléganse á sus ojos las venturas
de una felicidad eterna y santa;
mas ¡ay!..... cuando en la noche interminable
siente en sus ojos rebozar las lágrimas
y oprime sobre el pecho suspirante
aquel pedazo de su propia alma
calenturiento, pálido, y sin brío
los ojos bellos que miró estasiada
por reflejar su sér en sus pupilas
¡pequeños cielos de amorosas ansias!
pronta á desfallecer, invoca al ángel

querido y protector; siente sus alas
resbalar suavemente, y temblorosas
rozar su sien por los pesares pálida,
y de rodillas muda y suplicante
ante aquella visión sublime y santa
pierde el sentir, y al despertar del sueño
un agudo dolor su pecho rasga.....

El hijo aquel de su supremo encanto;
el hijo aquel que fué su propia alma
solo era ya despojo inerte y frío.
Al purísimo espíritu, en sus alas
llevó ante Dios para cantar sus glorias—
el ángel sacrosanto de la Guarda!!

E. CANALEJAS.

CHARADA.

Si antepones mi primera
A dos, nota te dará.
Y si unes prima y tercera
Es noble lo que te dá.
Con esto, caro lector
Ya podrias acertar;
Más veo te he de explicar
Que ser todo, es un honor,
Pues por hechos que no sé
Es notable y lo será.
Ahora acertarás ya
Pues veo que mucho hablé.

R.

(La solución en el número próximo.)

Solución á la charada del número anterior.

Ras—res—ris—ros—rus.

Movimiento de este puerto en los dias que se expresan

BUQUES ENTRADOS.

- Diciembre 2.—De Barcelona, vapor "Sentigra" de 233 t. c. José Bidas con efectos á los Sres. H. de G. Matas.
" 3.—De Málaga y escalas, vapor "Ville de Cette" de 1099 t. c. Pablo Guardiola con efectos á los señores H. de G. Matas.
" 3.—De Santa Pola, laud "Manuelito" de 36 t. c. J. Gonzalez con vino de arribada.
" 3.—De Vinaroz, laud "Joaquinito" de 63 t. c. Bautista Fibla con vino de arribada.
" 3.—De Santa Pola, laud "S. Pedro" de 43 t. c. Miguel Bonmatí con vino de arribada.
" 5.—De Tosa G. Goleta "Despejada" de 139 t. c. Juan Figueras con corcho de arribada.
" 5.—De Sevilla y escalas, vapor "Cámara" de 910 t. capitán E. Muñoz con efectos á D. Andrés Ribera.
" 6.—De Barcelona, laud "Manuelito" de 19 t. c. José Guri con efectos á D. Domingo Lopez.
" 8.—De Felanite, laud "Monte Carmelo" de 45 t. capitán Juan Terrasa con vino de arribada.
" 8.—De Gandía, laud "Virgen de la Salud" de 33 t. capitán Jaime Miró con frutas de arribada.

DESPACHADOS.

- Diciembre 2.—Para Cette, vapor "Sentigra" de 233 t. c. José Bidas con efectos.
" 3.—Para Cette, vapor "Ville de Cette" de 1099 t. capitán Pablo Guardiola, con efectos.
" 3.—Para Marsella, laud "Manuelito" de 36 t. c. José Gonzalez, con vino.
" 3.—Para Tolon, laud "Joaquinito" de 63 t. c. Bautista Fibla, con vino.
" 3.—Para Marsella, laud "San Pedro" de 43 t. c. Miguel Bonmatí, con vino.
" 4.—Para la mar, cañonero "Diligente" com. Juan de la Rocha.
" 5.—Para Porvendres, G. goleta "Despejada" de 139 t. c. Juan Figueras, con corcho.
" 5.—Para Marsella, vapor "Cámara" de 910 t. c. Emilio Muñoz, con efectos.
" 8.—Para Cette, laud "Monte Carmelo" de 45 t. c. Juan Terrasa, con vino.
" 8.—Para Marsella, laud "Virgen de la Salud" de 33 t. c. Jaime Miró, con frutas.

REGISTRO CIVIL DE PALAMÓS

Nota de los fallecidos desde el día 2 al día 9 de Diciembre.—
D.^a Eulalia Cerezo, de edad 18 años.—Nacidos, 0.

FARMACIA Y JARABERÍA

DEL

DOCTOR DURAN,

7-VICTORIA-7.

MADRID.

Jarabes de recreo.
Magnesia efervescente.
Pastillas Vermífugas.
Agua de Azahar

Jarabes medicinales.
Esencia de Zarzaparrilla.
Licor de brea.
Aceite de hígado de bacalao

Siendo nuestra especialidad los Jarabes, los remitimos á Provincias haciendo el descuento segun la importancia del pedido.

Enviamos catálogos gratis á los que los pidan por tarjeta postal ó carta.

Á UNA PESETA FRASCO DE 250 GRAMOS
LOS JARABES DE RECREO. VICTORIA-7-MADRID.

IMPRESA Y ENCUADERNACIÓN

DE

SE VILLASAT

CALLE DE CABALLERS,

PALAFRUGELL

En dicho Establecimiento Tipográfico, se imprimen toda clase de trabajos, desde lo más lujoso á lo más económico, contando con una escogida variedad de tipos, al alcance de cuanto se pueda presentar en el arte de tipografía.

Encuadernaciones á precios reducidos.

Gran resmillería y efectos de escritorio.

Vino legítimo de Jerez

á 8 y medio reales botella y 25 pesetas la caja de 12 botellas.

Depósito: Casa D. Miguel Vilar, Calle Mayor, 49, Palamós.

SE VENDE

una máquina para serrar maderas destinadas á hacer objetos maravillosos, cestas, aparadores, etc.... Puede funcionar con el pié y la mano. Da 400 golpes por minuto, pudiendo traspasar planchas de dos centímetros de espesor.

Informará D. Narciso de Alvarez. Calle Mayor, 28, Palamós.

TIENDA DE VARIOS GÉNEROS

DE

EULALIA MATAS,

41, MAYOR, 41.

Gran surtido de artículos de camisería del país y extranjeros, tanto en géneros blancos, como en cretonas, percalinas é indianas de color.

Déposito y confección de camisas á medida. Especialidad en el corte.

Novedades en corbatas, cuellos, puños, pecheras y cuantos artículos tengan relación con el ramo de camisería.

FARMACIA Y LABORATORIO

de PUIGMACIÁ

CALLE MAYOR. NÚM. 55, PALAMÓS.

Depósito de especialidades propias, nacionales, extranjeras, objetos ortopédicos, y de cuanto no esté en la casa de dichos artículos, se acepta la comisión.

Gran depósito de pastillas y polvos vermífugos, jarabes dosificados, etc.

Se mandan prospectos gratis al que los pide.